

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO al pago de las costas, incluyendo las costas en que incurrió la recurrente en el procedimiento ante el examinador y ante la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción de lo dispuesto en el artículo 71, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, en relación con lo dispuesto en el artículo 95, apartado 1, del mismo Reglamento.
- Falta de valoración de un hecho relevante para el registro de la marca controvertida.
- Falta de imparcialidad y de diligencia en la valoración del significado de la marca controvertida y del modo en que la percibe el público pertinente.
- Infracción de lo dispuesto en el artículo 7, apartado 1, letra f), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, en relación con lo dispuesto en el artículo 7, apartado 2, del mismo Reglamento.
- Error en la identificación del público pertinente y del modo en que percibe la marca controvertida.
- Carácter no contrario al orden público.

**Recurso interpuesto el 16 de noviembre de 2018 — Apple/EUIPO — Society for Worldwide
Interbank Financial Telecommunication (SWIFT)**

(Asunto T-685/18)

(2019/C 25/74)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Apple Inc. (Cupertino, California, Estados Unidos) (representantes: J. Olsen y P. Andreottola, Solicitors)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication SCRL (La Hulpe, Bélgica)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: Solicitante ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Solicitud de marca denominativa de la Unión SWIFT — Solicitud de registro n.º 13370861

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 30 de agosto de 2018 en el asunto R 476/2018-5

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Estime en su integridad el recurso de la recurrente contra la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

Infracción del artículo 8, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 19 de noviembre de 2018 — LegalCareers/EUIPO (LEGALCAREERS)

(Asunto T-686/18)

(2019/C 25/75)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: LegalCareers GmbH (Colonia, Alemania) (representante: M. Nielen, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Registro de marca denominativa de la Unión LEGALCAREERS — Solicitud de registro n.º 9978594

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 17 de septiembre de 2018 en el asunto R 234/2018-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b) y c), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
 - Infracción del artículo 7, apartado 2, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
-